

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONVOCATORIA ESPECIAL 2007-02

DEMANDAS ESPECÍFICAS

DEMANDA 1. FORMACIÓN DE REDES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS PRIORIDADES DE TABASCO RELACIONADAS CON FENÓMENOS POTENCIALMENTE CATASTRÓFICOS.

Modalidad C. Creación y Consolidación de Grupos y Redes de Investigación.

Antecedentes:

Los efectos de la contingencia sufrida por el estado de Tabasco entre los últimos días de octubre y noviembre, obliga sin lugar a dudas a reconsiderar el conjunto de prioridades de la acción pública respecto del desarrollo social y económico estatal.

La tarea es de enorme envergadura y alcances. Se trata por una parte de **COMPRENDER** los factores determinantes de la contingencia, discriminando los de carácter permanente de aquellos extraordinarios, cuya combinación propicio el desencadenamiento de la contingencia.

Por otra, es fundamental incorporar estos nuevos conocimientos a las estrategias de **PREVENCIÓN, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN** frente a nuevos fenómenos potencialmente catastróficos.

Por último, es necesario generar nuevas formas de **CONCEBIR** el desarrollo del estado, ante la realidad del Tabasco que emerge de la contingencia.

Lo anterior requiere de una amplia participación gubernamental y de la sociedad civil, pero cobra particular relevancia la participación de la comunidad académica, en tanto que depositaria de una parte significativa del capital intelectual de la sociedad.

El Sistema Científico y Tecnológico estatal es todavía modesto en dimensión, pero con altos niveles de calidad y con dos características que lo hace especialmente importante para sumarse a la recuperación de Tabasco: su conocimiento de la realidad local y su innegable entusiasmo y compromiso para apoyar con sus capacidades y creatividad a las tareas a favor del estado.

En la actualidad, la velocidad con la que se genera y utiliza el conocimiento, hacen prácticamente imposible que una sola comunidad de investigación sea autosuficiente, menos aun por la juventud de la comunidad tabasqueña. Esto llama claramente a la necesidad de incorporar la capacidad intelectual de otras partes del país, tanto de aquellas ubicadas en regiones que han desarrollado planes de acción luego de catástrofes naturales, como de aquellas adscritas a las instituciones de educación superior y de investigación de mayor consolidación nacional. Sin embargo, en la coordinación y conducción general de los procesos debe siempre garantizarse la presencia preponderante de la comunidad local.

La propuesta entonces se orienta a constituir una RED ACADÉMICA que articule y desarrolle cuatro ejes de acción:

- 1.1 Conocimiento e influencia de fenómenos globales.** Se requiere la generación de capacidades y conocimientos para determinar la influencia actual y futura de los fenómenos climáticos globales a fin de estar en posibilidades de incorporar estrategias de mitigación y adaptación para el Nuevo Tabasco.
- 1.2 Comprensión y articulación de las variables fisiográficas, hidrológicas y ecológicas.** Se trata de integrar los conocimientos actuales y generar nuevo conocimiento de la dinámica ambiental tabasqueña y en general de las regiones deltáicas tropicales que permitan construir un modelo de integral de funcionamiento que de bases al desarrollo sustentable de Tabasco y fundamente algunos de los temas de mayor interés social. Tal sería el caso por ejemplo de la anunciada revisión del Plan Hidráulico Estatal y del Programa Integral contra Inundaciones.
- 1.3 Dinámica social en la génesis, atención y recuperación de desastres.** Toda vez que los desastres son a la vez naturales y sociales, es fundamental comprender la dinámica social que se encuentra en su origen, aportar los elementos para evaluación socioeconómica de su impacto, pero el mismo tiempo comprender e impulsar la organización ciudadana para su mitigación y posibilitar las estrategias de desarrollo participativo en las nuevas condiciones que emergen luego del desastre.
- 1.4 Legislación y normatividad.** Es indispensable considerar la incorporación de los conocimientos adquiridos a los marcos legal y normativo de Tabasco. Para ello, será de relevancia incluir las variables jurídica y técnicas en los programas y proyectos de investigación y desarrollo de forma que se posibilite la actualización de leyes, planes (de contingencia, ordenamiento territorial y ecológico, etc) y normas técnicas (construcción, vías de comunicación, etc).

Objetivo General:

- Propiciar a través de la generación de conocimiento la comprensión de los factores y características que intervienen en la ocurrencia de fenómenos catastróficos, así como aportar elementos para su prevención adaptación y mitigación.

Objetivos Específicos:

- Incorporar nuevos conocimientos para el establecimiento de estrategias de prevención, adaptación y mitigación frente a fenómenos potencialmente catastróficos.
- Generar nuevas formas de planear el desarrollo del estado, ante la nueva realidad del Tabasco que emerge de la contingencia ocurrida en noviembre de 2007.
- Promover la participación de la comunidad científica local y nacional para el desarrollo de proyectos a favor de atender y fortalecer la construcción de capacidades para la atención de la problemática.
- Promover y fortalecer la construcción y desarrollo de Redes Temáticas de Investigación entre instituciones de educación superior y centros de investigación, en áreas estratégicas para alcanzar soluciones articuladas y estructuradas que contribuyan a la atención de la problemática identificada.

Particularidades de la Demanda:

Dadas las características y el origen de la Convocatoria, las propuestas invariablemente deberán:

- Incorporar en las propuestas la atención de dos o más Ejes de Acción, entre los cuales invariablemente deberá incluirse el relativo a legislación y normatividad.
- Proponer la formación de Redes de Investigación interinstitucionales e interdisciplinarias.
- En la fase de prepropuesta deberán incorporar el documento jurídico que formalice la creación de la Red Académica.
- Garantizar las formas y mecanismos de transferencia que permitan la aplicación en el corto plazo de los resultados de las investigaciones realizadas.
- Tendrán prioridad las propuestas que incorporen a la Red, instituciones nacionales o internacionales de probada capacidad en los Ejes de Acción que atiendan.

Productos esperados:

1. Propuesta de modificación o reformulación de planes leyes y reglamentos, relacionados con la atención de contingencias.
2. Propuesta de construcción de una agenda estatal para la atención del Cambio Climático.
3. Ajustes a los modelos integrales de funcionamiento hidrológico de la planicie tabasqueña.
4. Planes y programas de acción social para la prevención, información, atención y mitigación de contingencias.
5. Generación de conocimiento sobre las interacciones entre los componentes bióticos y abióticos en Tabasco que tienen influencia en el comportamiento de los fenómenos ambientales.

6. Creación y estructuración de al menos una Red Académica de investigación, interinstitucional e interdisciplinaria.
7. Formación de Recursos Humanos de nivel posgrado en los temas relacionados con los Ejes de Acción.

Indicadores:

- Planes y programas creados y/o modificados.
- Publicaciones arbitradas generadas.

Usuarios:

- Gobierno del Estado de Tabasco.